



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0523**
NEUQUÉN, 23 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3882-M/19 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, y la nota n° 058/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, contando con el VºBº del Secretario de Gobierno y Coordinación, solicita el pago de la Factura tipo B n° 00003-00000274 por \$ 51.120.- (Pesos Cincuenta y Un Mil Ciento Veinte) de la firma **LANARO MARIA EUGENIA**, por la suscripción al servicio online de auditoría de medios regionales, archivos digitalizados, almacenamiento de reportes periodísticos radiales y televisivos, desgrabaciones de notas, en el período comprendido entre el 1º al 30/04/2019;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 833/2018, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en iguales condiciones hasta una nueva contratación;

Que la factura cuenta con la conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 841/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3699 AA 98087;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

R E S U E L V E N

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00003-

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


C.P.N. Zoraida Estrella Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0523 - 19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00000274, por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 51.120.-), a nombre de **LANARO MARIA EUGENIA**, por la suscripción al servicio online de auditoria de medios regionales, archivos digitalizados, almacenamiento de reportes periodísticos radiales y televisivos, desgrabaciones de notas, en el período comprendido entre el 01 y 30/04/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zaira Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2246
Fecha 02/08/2019